



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 24 veinticuatro del mes de Noviembre del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Primera Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Ernesto Amezcua S
Hernandez
Yadira

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria y Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2019.-----
- 4.- Comunicaciones Recibidas.-----
- PRIMERA.-** Informe del Sindico Municipal respecto a la solicitud que realiza el C. Ricardo González Rodríguez.-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra:

Mónica Calvario

Perforación de pozo profundo para agua potable en la Localidad del Molino Municipio de Jocotepec, Jalisco.	\$885,535.63 (Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 63/100 M.N.)
--	--

Julio C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar al Despacho GACLO el expediente del C. J. Santos Lomelí Zúñiga adscrito al área de Agua Potable como chofer para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de arrendamiento de la finca marcada con el numero 24 de la Calle Cuahutemoc, Sur, en la Delegación de Potrerillo Municipio de Jocotepec, propiedad de la C. María García Rodríguez, con un costo de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales y con vigencia de un año a partir del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instalar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que establece la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato con la Delegación Regional de Secretaria de Educación (DRSE) Jocotepec, para así otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle Matamoros # 80 en la Cabecera Municipal.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice al Presidente municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de compraventa con el ciudadano Alejandro González Lomelí de la Localidad de Zapotitan de Hidalgo para realizar una ampliación al panteón municipal.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato por 30 años con DIF municipal del Lote 5 de la manzana 2 de la zona 1 donde se encuentran las instalaciones del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC).-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato compraventa con el C. Heraclio Sotelo Bueno del precio "Las Bueyeras" perteneciente al Ejido de Huejotitan, el cual será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).----

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio de aportación de becas para los Servicios Educativos con la Universidad Santander (UNISANT).-----

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

14.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE 6" DE AGUA POTABLE, EN CALLE NIÑOS HEROES DE CALLE ITURBIDE A CALLE VERANO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 125,964.92 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN CALLE VERANO ENTRE CALLES NIÑOS HEROES Y LOPEZ RAYÓN
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 24,608.01 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 01/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE VERANO ENTRE CALLES NIÑOS HEROES Y LOPEZ RAYON
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 118,488.20 (CIENTO DIESCIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

17.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa CUENTA CORRIENTE ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

Ernesto Amezcua
Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monica Calvario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA Y DADOS PARA MASTIL, DE VOLADORES DE PAPANTLA Y ASTA BANDERA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 75,400.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE.

18.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización para que se instruya al director de Padrón y licencias y al área de Reglamentos, inspección y vigilancia para que revise la situación que guarda la utilización de los locales comerciales ubicadas en la zona turística del Malecón de Jocotepec, acto seguido al detectar espacios sin utilizar, ordenar a los inspectores notifiquen a los concesionarios de dichos espacios para que los utilicen y renueven su concesión con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec mediante aprobación por mayoría calificada procederá a la revocación de la concesión que se trate, con fecha límite para los interesados hasta el día ultimo del mes de febrero del año 2020.-----

19.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio análisis y dictaminación el Proyecto de Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotepec.-----

20.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y dictaminacion el Proyecto de Código de Ética y Reglas de Integridad Municipal.-----

21.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe nombrar al Lic. José Guadalupe Arias Ibarra, como "CIUDADANO ILUSTRE DE JOCOTEPEC" así también se le tenga contemplado para que un espacio público (avenida, calle, biblioteca, sala, etc.) lleve su nombre.-----

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ampliación de metas en el Programa Puntos Inocuos de Desembarco (PID) aprobados en la Decima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Junio de 2019, incrementándose el costo de obra con los porcentajes siguientes: en el Punto Inocuo de Desembarque de Nextipac con un costo de \$1'302,585.85 (Un Millón Trescientos dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 85/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 29.21% y el Municipio el 70.79% de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019. Y en el Punto Inocuo de Desembarque de San Juan Cosala, con un costo de \$1, 248,920.79 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 79/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 30.46% y el Municipio de 69.54% de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019.-----

23.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de un contrato de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 SEBESTO AUREANA S
 monica Calvario G

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

monica Calvario G
[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

comodato de tierras ejidales por 30 años con el ejido de Ajijic para que entreguen a favor del Municipio de Jocotepec el uso y disfrute de una fracción del terreno ubicado en el camino conocido como "CAMINO AL RINCON DEL POTRERO" denominado "EL RINCON" del ejido Ajijic ubicado exactamente en las coordenadas 20°20'03.37" longitud norte y 103°19'30.52" Longitud Oeste en la Agencia de Municipal de Las Trojes, para la perforación de pozo profundo.-----

24.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de prestación de servicios a partir del 01 de enero 2020 con la empresa "URENDA y Asociados" con la finalidad de gestionar ante el SAT la compensación y recuperación de impuesto del valor agregado (IVA) así como la devolución del impuesto sobre la renta (ISR).-----

25.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe a comprometer las participaciones tanto estatales y federales para que de ahí se realicen los pagos a CEA Jalisco en caso de que el Municipio no realice las erogaciones correspondientes.-----

26.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe exentar del pago a tres tomas de agua del Municipio de Jocotepec ubicadas en las fincas marcadas con el numero 9 de la Calle Guadalupe Victoria, numero 89 de la Calle Morelos y numero 66 de la Calle Hidalgo en la Delegación de San Pedro Tesistan a nombre del C. Francisco Ramírez Navarro toda vez que él es el propietario del terreno en donde se tiene el pozo de agua de San Pedro Tesistan así como de la servidumbre de paso por el que se requiere estar utilizando el inmueble.-----

27.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la compra de dos vehículos con un costo de hasta \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) cada uno.-----

28.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la iniciativa "El Banco Rojo" en el marco del 25 de noviembre en el que se conmemora el día Internacional para la eliminación de las violencias contra mujeres y niñas, es por lo que solicito se pinte de color rojo una de las bancas de la plaza principal con el objetivo de que las y los Jocotepenses visibilicemos dentro de la cotidianidad la violencia de género en su fase más extrema de violencia contra las mujeres y una de las manifestaciones más graves, el feminicidio, y en memoria de las mujeres que han sido víctimas de este delito.-----

29.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el recurso económico hasta por \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de contenedor en forma de corazón y se proceda a su instalación en la plaza principal para la recolección de tapitas de plástico con el objetivo de evitar que estos residuos contaminen, reciclar y apoyar a que niñas, niños y jóvenes con cáncer adquieran estudios y medicamentos, a través de la donación de lo reciclado.-----

30.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe enviar exhorto a los coordinadores, directores, jefes y demás personal necesario y se les instruya a que acudan al llamado y rindan la información requerida cuando así se lo solicite la comisión Edilicia convocante, o cualquier otro regidor que

[Handwritten signature]

Monica Calvario C

Ernesto Amezcua S y Yadiva Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monica Calvario G

solicite la información, por así estar contemplado en las leyes y reglamentos que nos competen y si así no lo hicieran se sometan al procedimiento administrativo correspondiente y se sancione conforme a derecho corresponda.-----

31.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar a la empresa "Berrymex" para que apoyen en el proyecto del área de donación principal que está ubicado en el Fraccionamiento Camino Real, ya que pretenden realizar una unidad deportiva o una plaza.-----

32.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el Dictamen que da cuenta sobre la necesidad de aplicar conforme los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación según lo dispuesto por el Artículo 36 fracción IV, 115 fracción I, 127 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 73 fracción I y II, 88 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en relación a los Artículos 3, fracción a) apartado 1º, 5 fracción I, 46 fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la remuneración de los servidores públicos, en especial los funcionarios Públicos de Elección popular.-----

33.- Asuntos Generales-----

34.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----

3.- C. REGIDORA, MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA.-----

4.- C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----

5.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----

6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----

7.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ.-----

8.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----

9.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que el Regidor Saúl Oregel Hernández no pudo asistir por cuestiones de agenda por lo que no podrá asistir por lo que solicito se autorice se le justifique la falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. YADIRA HERNANDEZ MANCIAS	REGIDORA	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2019**.-----

SEGUNDO PUNTO. –Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Antes de la aprobación del orden del día hay un punto que se solicita incorporar a esta sesión los cuales a continuación se los leo para su debida aprobación: se autorice al presidente, sindico y secretario general a la firma de un contrato de comodato por 30 años con el ejido de Ajijic para que entreguen a favor del Municipio de Jocotepec el uso y disfrute de una fracción del terreno para la perforación de pozo profundo.

Punto dos sería se solicitación la autorización para suscribir un contrato de prestación de servicios a partir del 01 de enero 2020 con la empresa URENDA y asociados con la finalidad de gestionar ante el SAT la compensación y recuperación de impuesto del valor agregado así como la devolución del impuesto sobre la renta. Tercero: Se comprometan las participaciones tanto estatales y federales para que de ahí se realicen los pagos a CEA Jalisco en caso de que el Municipio no realice el pago. Cuarto: Se autorice exentar de pago tres tomas de agua del Municipio: Guadalupe Victoria #9, Morelos #89, Hidalgo #66 en la Delegación de San Pedro Tesisan toda vez que los dueños de esos domicilios son propietarios del terreno en donde se tiene el pozo de agua así como la servidumbre

Calvario G
monica

Hernandez
Ernesto Amezcua y Adira

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua S

de paso por el que se requiere estar utilizando su inmueble. Se agregan 3 puntos que nos entrega la regidora Julia.

Proponer que se autorice el que la empresa berrymex apoye en el proyecto del área de donación principal que está en el fraccionamiento Camino Real, quieren ellos apoyar para arreglar una unidad deportiva o una plaza pero ellos piden que se los autoricemos.

El otro punto es una medida de austeridad urgente voy a proponer el tema en ese punto."

Una vez realizadas todas las observaciones y agregados nuevos acuerdos el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria y Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- Informe del Sindico Municipal respecto a la solicitud que realiza el C. Ricardo González Rodríguez.-----

El Sindico Municipal Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El pasado 20 de noviembre un ciudadano hizo llegar a diferentes dependencias una solicitud aunque la verdad va dirigido al honorable pleno del ayuntamiento de Jocotepec, voy a darle lectura para que sepan de qué se trata. La propuesta de esta solicitud es que la turnemos a comisiones para que las comisiones edilicias revisen el tema para ver si ha ingresado por concepto de pago algún otro particular, algún impuesto o que ya se hayan autorizado para las festividades. Comisiones edilicias de hacienda, reglamentos y de eventos y espectáculos públicos."

Una vez analizado el punto se somete el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se aprueba turnar el tema para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

monica Calvario

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S

Ernesto Amezcua S
Monica Calvario G

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

QUINTO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra:

Perforación de pozo profundo para agua potable en la Localidad del Molino Municipio de Jocotepec, Jalisco.	\$885,535.63 (Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 63/100 M.N.)
--	--

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

ACUERDO:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA “PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL MOLINO MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO", MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL RECURSO ESTATAL 2019, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS A FIN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **\$885,535.63 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 63 /100 MN).**

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA AL 100% CON RECURSOS MUNICIPALES PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS:

RECURSO MUNICIPAL	100%	\$885,535.63
--------------------------	-------------	---------------------

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL AYUNTAMIENTO" APORTARÁ LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO MENCIONADO, DESCRITOS EN EL CONVENIO DE REFERENCIA DE ACUERDO AL PROYECTO ELABORADO POR LA "CEA".

EN CONSIDERACIÓN DE LO ANTERIOR Y EN CONCORDANCIA A LOS ACUERDOS TOMADOS ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, RECONOCIDA COMO "CEA" Y EL H. AYUNTAMIENTO, "CEA" PROPORCIONARÁ MAQUINARIA, Y MANO DE OBRA PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO, ASÍ COMO VIÁTICOS PARA LOS ALIMENTOS DEL PERSONAL DE PERFORACIÓN.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE

Ernesto Amezcama S. Yacirra Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica Calvario G

HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DELLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO CON EQUIPO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

QUINTO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ ENTREGADA AL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DE SU EJECUCIÓN, EN CASO DE RESULTAR POSITIVO, FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **JOCOTEPEC JALISCO**, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SEXTO. "EL AYUNTAMIENTO" EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL FEDERAL Y ESTATAL.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS Y/O DAÑOS AMBIENTALES GENERADOS, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES ESTABLECIDOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS REFERENCIADAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL ESPECIFICADOS, DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL, MOMENTO EN EL CUAL DEBERÁ CONDUCIR UN PROYECTO DE ABANDONO ACORDE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

SEPTIMO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

OCTAVO- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

Yadira Hernandez

NOVENO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA OBRA MENCIONADA EN EL NUMERAL PRIMERO, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO "CEA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEPERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EL MOLINO MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO.

Ernesto Amezcua S

ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO VIGESIMA PRIMERA ORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

SEXTO PUNTO. – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe tunar al Despacho GACLO el expediente del C. J. Santos Lomelí Zúñiga adscrito al área de Agua Potable como chofer para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

monica Calvario C

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Hemos heredado muchos problemas de personal que ha sido despedido, nosotros como esta administración que somos hay que tener mucho cuidado de no seguir con ese mismo esquema igual si hay algún problema con algún trabajador pues hacerlo de la forma de lo mejor posible para que esto ya pare que no sean 120 casos al rato son hasta 200 y la administración que sigue y la que sigue tienen las manos atadas y te llegan demandas de 500 o de un millón y de dónde vas a pagar especialmente en ese tiempo que está muy escaso el recurso yo quisiera pedir que se tome en cuenta eso y que si va haber algún despido se haga conforme marca la ley en el momento no esperar a que nos demanden, porque ese dinero puede servir para otras cosas."

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Es evidente que nosotros recibimos una herencia de laudos y nos ponen en una situación, en este momento que se acercan las festividades navideñas y hay que entregarle a los trabajadores el aguinaldo entonces nada mas citar un tema muy rápido tenemos ahorita unos problemas con el congreso del estado con procedimientos derivados de juicios y que pueden afectar al municipio pero también a los propios ediles que estamos en esta administración en el caso del punto número 6 este es un caso que tiene que ver con pensión no con juicio nada más para marcar la diferencia y respecto al comentario señalar que esta administración se ha caracterizado por tratar de llegar a negociaciones con todos esos trabajadores que demandaron y ganaron y hemos estado atendiendo en el tribunal de arbitraje y escalafón una serie de convenio que afortunadamente ya conveníamos el laudo más pesado que tenía la administración."

SEPTIMO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de arrendamiento de la finca marcada con el numero 24 de la Calle Cuahutemoc, Sur, en la Delegación de Potrerillos Municipio de Jocotepec, propiedad de la C. María García Rodríguez, con un costo de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales y con vigencia de un año a partir del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Este apoyo obedece a que hay una casa y es de la comunidad y hace años 20 o 18 años el gobierno municipal pidió al ejido que apoyaran con esa casa para que ahí habitara una maestra de las que vienen de fuera se ha entregado había actas en las asambleas donde se destinaba para ayudar para contribuir a la educación pero empezó a haber alguna diferencia entre los padres de familia de la escuela con el ejido por una parcela de que está destinada para uso escolar pero se malentende es para que realicen procesos para los ejidatarios y sus familias entonces de ahí se viene las diferencias sobre esa casa que está ahí en la plaza de potrerillos y con nosotros nace una necesidad en estos meses de un lugar donde se realicen un tipo casa de cultura, talleres y demás y con las diferencias que hubo el ejido me dice porque no utilizan la casa es de la comunidad y obviamente los de la escuela dijeron no es que esa casa es de nosotros es porque en una asamblea dijeron que era para eso entonces había errores yo estubo en platicas y al final se llevo a un acuerdo esa casa es mejor que se destine para hacer talleres de formación para que se le incentive a la formación de niñas, niños y adolescentes y pues a la maestra la pudiéramos apoyar con un año de renta en alguna casa para que ella se salga."

OCTAVO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instalar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que establece la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).-----

monica Calvario G

Ernesto Amezcua Yacilira Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

NOVENO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato con la Delegación Regional de Secretaria de Educación (DRSE) Jocotepec, para así otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle Matamoros # 80 en la Cabecera Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DÉCIMO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice al Presidente municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de compraventa con el ciudadano Alejandro González Lomelí de la Localidad de Zapotitan de Hidalgo para realizar una ampliación al panteón municipal.

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se aprueba establecer como estrategia de pago, el realizar una lotificación del terreno y ponerlos a la venta, para que derivado de las ventas de lotes, el señor Alejandro González reciba el 50% de cada venta y el municipio otros 50% siendo esta la manera de pago.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“lo explico fue una negociación que tuvo a bien lograr el secretario general y que también tuvo que ver mucho el regidor Carlos Cortes, no tengo recursos para comprar terrenos son muy caros cuando se platico con esta persona lo llegaron a convencer de que le puede sacar dinero si se hace primero una compraventa y hacer un convenio de pagos en

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monica Calvario G

relación a la venta que se de cada lote el 50% es de el el 50% del municipio pero los pagos de derecho anual esos son para el municipio nada más es sobre el pago hizo sus números el señor lo lograron convencer y dijo adelante que va a posibilitar darle la ampliación al panteón.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Al final en cuanto va a quedar la cantidad.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No tengo el dato porque tienen que hacer un estudio de diseño entre mas lotes podamos nosotros hacer pues va a ser mas el dinero y luego si habláramos el tema como lo maneja vega de que en una área muy reducida si se excava de caben 12 o más entonces ahorita seria la venta sobre terreno.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Nada mas si me gustaría en mi opinión que se fijaran en cuanto a la organización y diseño del próximo panteón ubicado en este predio la realización de nichos toda vez que los nichos contemplan un poco menos espacio.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En todos los panteones ya se está aplicando eso.”

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

“Mi comentario va en el sentido de que se haga bien el diseño porque muchas de las veces alguien dice ponte aquí ponte acá y pues queda todo desacomodado pues si sacrificar la parte de lo que es el acceso para que sea conveniente esa parte de la accesibilidad.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Ahora ya se hacen los levantamientos topográficos, se hacen planos se firman y aparte se registran para que no haya modificaciones posteriores.”

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato por 30 años con DIF municipal del Lote 5 de la manzana 2 de la zona 1 donde se encuentran las instalaciones del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
-----	--------	--------	------



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato compraventa con el C. Heraclio Sotelo Bueno del precio "Las Bueyeras" perteneciente al Ejido de Huejotitan, el cual será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional, por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA-S

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Estamos buscando de donde sacar recursos de gente productiva porque no hay recursos ya que el costo es de 700 mil pesos y aparte acepto que le pagáramos a la voz de ya la mitad y la otra mitad hasta que tengamos el título de propiedad y es una hectárea de terreno.”

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

“Con respecto a lo que comentabas que hay terrenos que se pueden vender ser muy cuidadosos y pensar que esos terrenos nos pueden servir en un futuro para eso que tu comentas entonces de plano no comprometer un futuro.”

DECIMO TERCER PUNTO. El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio de aportación de becas para los Servicios Educativos con la Universidad Santander (UNISANT).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DECIMO CUARTO PUNTO. El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE 6" DE AGUA POTABLE, EN CALLE NIÑOS HEROES DE CALLE ITURBIDE A CALLE VERANO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 125,964.92 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO QUINTO PUNTO. El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN CALLE VERANO ENTRE CALLES NIÑOS HEROES Y LOPEZ RAYÓN
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 24,608.01 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 01/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

ERNESTO AMEZCUA 5

Monica Calvario 6

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO SEXTO PUNTO. El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE VERANO ENTRE CALLES NIÑOS HEROES Y LOPEZ RAYON
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 118,488.20 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO. El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa CUENTA CORRIENTE ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA Y DADOS PARA MASTIL, DE VOLADORES DE PAPANTLA Y ASTA BANDERA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 75,400.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización para que se instruya al director de Padrón y licencias y al área de Reglamentos, inspección y vigilancia para que revise la situación que guarda la

Monica Calvario G

Monica

Ernesto Amezcua S

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

utilización de los locales comerciales ubicadas en la zona turística del Malecón de Jocotepec, acto seguido al detectar espacios sin utilizar, ordenar a los inspectores notifiquen a los concesionarios de dichos espacios para que los utilicen y renueven su concesión con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec mediante aprobación por mayoría calificada procederá a la revocación de la concesión que se trate, con fecha límite para los interesados hasta el día ultimo del mes de febrero del año 2020 para dar el cumplimiento correspondiente .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"a veces llegan personas solicitando espacios para poder vender en la zona turística del malecón de Jocotepec y a veces nos llegan noticias donde dicen que hay locales sin usarse entonces por un lado hay reclamo de quien quiere vender y usar el espacio y por otro lado quienes lo tienen no lo usan al ser un espacio concesionado queda muy claro que quienes tienen la posesión ahí no son propietarios algo similar de lo que pasa en el mercado municipal entonces para no afectar ningún derecho y tratando de buscar que realmente sea funcional la propuesta es instruir al director de padrón y licencias y al area de reglamentos para que a través de los inspectores vean los casos si los hubiera que no estuvieran utilizándose si al hacer la revisión si detectan a uno se les notifica para que lo utilice y renueve o en su caso se le haga la revocación correspondiente para que quien si quiera trabajar lo haga."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

"Yo sugeriría que pudiéramos una fecha puede ser en febrero para quien no lo haga se le revoque. Con fecha limite el día ultimo del mes de febrero de 2020."

DECIMO NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio análisis y dictaminación el Proyecto de Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

VIGÉSIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y dictaminacion el Proyecto de Código de Ética y Reglas de Integridad Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario G

Ernesto Amezcua S

ERNESTO AMEZCUA S

MONICA CALVARIO G

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe nombrar al Lic. José Guadalupe Arias Ibarra, como "CIUDADANO ILUSTRE DE JOCOTEPEC" así también se le tenga contemplado para que un espacio público (avenida, calle, biblioteca, sala, etc.) lleve su nombre.-----

Una vez analizado se somete el siguiente:

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud el tema para análisis, estudio y dictaminación del mismo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Yo tengo una duda ya contamos con un reglamento de nomenclaturas? “

El Sindico Municipal Lic Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

NO

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Me gustaría aprovechar para hacer la propuesta me comprometo a trabajarlo porque mi perspectiva que este regulado y no pase como otras administraciones que refieren a simples ciudadanos con el simple hecho de ser familiar de algún regidor, no dudo que goce de este nombramiento el licenciado mis respetos para él, pero si me gustaría que estuviera regularizado todo esto.”

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ampliación de metas en el Programa Puntos Inocuos de Desembarco (PID) aprobados en la Decima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Junio de 2019, incrementándose el costo de obra con los porcentajes siguientes: en el Punto Inocuo de Desembarque de Nextipac con un costo de \$1'302,585.85 (Un Millón Trescientos dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 85/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 29.21% y el Municipio el 70.79% de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019. Y en el Punto Inocuo de Desembarque de San Juan Cosala, con un costo de \$1, 248,920.79 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 79/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 30.46% y el Municipio de 69.54% de Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario G

ERNESTO AMEZQUITA S

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

VIGÉSIMO TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de un contrato de comodato de tierras ejidales por 30 años con el ejido de Ajijic para que entreguen a favor del Municipio de Jocotepec el uso y disfrute de una fracción del terreno ubicado en el camino conocido como "CAMINO AL RINCON DEL POTRERO" denominado "EL RINCON" del ejido Ajijic ubicado exactamente en las coordenadas 20°20'03.37" longitud norte y 103°19'30.52" Longitud Oeste en la Agencia de Municipal de Las Trojes, para la perforación de pozo profundo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de prestación de servicios a partir del 01 de enero 2020 con la empresa "URENDA y Asociados" con la finalidad de gestionar ante el SAT la compensación y recuperación de impuesto del valor agregado (IVA) así como la devolución del impuesto sobre la renta (ISR).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

ERNESTO AMEZCUA G

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe a comprometer las participaciones tanto estatales y federales para que de ahí se realicen los pagos a CEA Jalisco en caso de que el Municipio no realice las erogaciones correspondientes.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario G

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Esta fue la condición que pusieron para perdonarnos los más de 23 millones de pesos, ellos se encargan de cobrarle a las empresas de baños móviles pero lo que ellos cobren de ahí nos van a rebajar la deuda.”

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe exentar del pago a tres tomas de agua del Municipio de Jocotepec ubicadas en las fincas marcadas con el numero 9 de la Calle Guadalupe Victoria, numero 89 de la Calle Morelos y numero 66 de la Calle Hidalgo en la Delegación de San Pedro Tesistan a nombre del C. Francisco Ramírez Navarro toda vez que él es el propietario del terreno en donde se tiene el pozo de agua de San Pedro Tesistan así como de la servidumbre de paso por el que se requiere estar utilizando el inmueble.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

VIGÉSIMO SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la compra de dos vehículos con un costo de hasta \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) cada uno.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"de aprobarse quedaría pendiente no se ejecutaria y que quede asentado, ya pedimos al gobierno del estado en donación mas vehículos nos dijeron que si nos iban a dar volvimos a solicitar, porque se ocupan dos vehículos y el monto es para agarrarlos buenos aceptables los carros, traemos un déficit de unidades, por ejemplo la unidad de desarrollo urbano es una generadora de recursos va a las construcciones que no tienen permiso pero piden para salir un carro se les había asignado una camioneta pero no está siendo muy bien aprovechada porque ellos están de inspectores en cambio agua potable ayer a las 11 de la noche todavía estaban trabajando con 4 fugas en Huejotitan y no hallaban ni como irse y menos en sábado y dijeron ocupamos mas vehículos, sigo yo con la idea de esperar si hay alguna donación para que no se desgaste pero de ser necesario se habla de dos vehículos, dos vehículos semi nuevos y a pagos, yo me voy a resistir a comprarlos hasta que de plano no nos quede de otra."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Qué tipo de unidades son las que se requieren serian vehículos o camionetas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz

"Ocupamos mas camionetas pick up pero si se nos aprieta la verdad van a ser carros."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"ya no me acuerdo cuanto nos costaron las hilux."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

" 336,000."

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario C

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"porque no ponemos a la venta una o dos camionetas hilux y de ahí comprar carros semi nuevos que puedan prestar este tipo de servicio, yo he visto y no es porque arremeta contra ningún funcionario sino porque posiblemente a lo mejor sus funciones los pueden realizar en un carro tsuru y pudieran cuidar un poquito más el gasto."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"La funcionalidad de la doble cabina nos permite que se trasladen las cuadrillas en una forma segura y la cajuela para todas sus herramientas el hablar de vender una de las camionetas nuevas más bien yo preferiría comprar una nueva porque las usadas suelen tener problemas y las nuevas te quitan la bronca te rinden para que te duren 10 o 15 años. Pero le pedi al jefe de gabinete que checara los carros y viera si se están ocupando los vehículos."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz

"Que áreas lo solicitan?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Todas."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Yo les comentaba que hay un pozo de un ciudadano que está en condiciones de prestarlo tiene detalles que arreglar pero esta por la parte del rastro ya que le chequen si quieren agarrar pipas de agua de ahí o meterlo a la red."

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la iniciativa "El Banco Rojo" en el marco del 25 de noviembre en el que se conmemora el día Internacional para la eliminación de las violencias contra mujeres y niñas, es por lo que solicito se pinte de color rojo una de las bancas de la plaza principal con el objetivo de que las y los Jocotepenses visibilicemos dentro de la cotidianidad la violencia de género en su fase más extrema de violencia contra las mujeres y una de las manifestaciones más graves, el feminicidio, y en memoria de las mujeres que han sido víctimas de este delito.-----

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se aprueba la iniciativa de la Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez "EL BANCO ROJO", pero respecto de la ubicación de la banca el consejo de Imagen Urbana decidirá en que parte de la plaza daría mejor vista.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"El primer punto es una iniciativa denomina como el banco rojo precisamente como nos encontramos en el marco del 25 de noviembre en el que se conmemora el día internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres y niñas es por lo que solicito se pinte de color rojo una de las bandas de la plaza principal con el objetivo de que las y los jocotepenses viabilicemos dentro de la cotidianidad la violencia de género en su fase más extrema de violencia contras las mujeres y una de las manifestaciones más graves como lo es el feminicidio y en memoria de las mujeres que han sido víctimas de este delito. Esta iniciativa es a nivel internacional inicio en Italia y también es para invitar a las y los Jocotepenses a que cuando vean esta banca que vayan transitando por la plaza principal y lean la memoria que diga en memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas pues espero nos conmueva algo, el color rojo simbolizan la violencia que sufren las mujeres en todo el mundo y será en memoria de todas las mujeres víctimas de femenicidio por todas las voces que no fueron escuchadas, las minimizadas, las perseguidas, las violadas y las torturadas. Es para que quede de manera simbólica."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Tenemos que ver la banca y donde la ubicaríamos de forma estratégica o de imagen."

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Es pintarla toda de color rojo y ponerle una placa con la leyenda.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Yo no le vería problema solo sería checar la ubicación.”

El Sindico Municipal Lic Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Más bien como hay una jefatura de imagen urbana sería más bien checas que no afecta la imagen.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Pero tampoco la intención es que por cuidar la imagen se vaya a ubicar en el último rincón, aquí la intención es visibilizar este problema que atañe actualmente al país.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“De hecho se van a poner lonas y los esperamos este martes andares por el mercado la plaza en lugares estratégicos a impartir información de hacer un tipo de posicionamiento de manera caracterizada es un tema si muy grave que hay que ir posicionando.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Y que sean de las más visibles no que por cuidar la imagen vayan a ponerla en el rincón.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Lo que pasa que es para que la gente tome consciencia y se dé cuenta pero también hay que respetar una imagen urbana, estoy de acuerdo que si la gente lo note pero tampoco podemos ser la bandera de la plaza y darle un lugar demasiado atractivo, estaría de acuerdo en que si se haga, pero si ponerla en un lugar que si se vea pero tampoco que nos afecte en la imagen urbana.”

El Sindico Municipal Lic Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“La aprobamos pero que en la ubicación de la banca se acerquen los que traen de la mano ese tema para que incluso se vea bien.”

VIGÉSIMO NOVENO PUNTO.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el recurso económico hasta por \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de contenedor en forma de corazón y se proceda a su instalación en la plaza principal para la recolección de tapitas de plástico con el objetivo de evitar que estos residuos contaminen, reciclar y apoyar a que niñas, niños y jóvenes con cáncer adquieran estudios y medicamentos, a través de la donación de lo reciclado.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza en lugares públicos instalar contenedores de tapitas tanto en cada Localidad como en la Cabecera Municipal en dos o tres lugares y se turno el tema al Consejo de Imagen Urbana para que nos diseñen las propuestas y la forma de pago sea por patrocinios y recursos que consigan los regidores sin que se realice erogación alguna por parte del Municipio.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

Calvario "Se destine como recurso económico hasta por 15 mil pesos para la adquisición de un contenedor en forma de corazón y se proceda a su instalación igualmente en la plaza principal para la recolección de tapitas de plástico con el objetivo de evitar que contaminen, reciclar y apoyar que niñas y niños con cáncer adquieran estudios y medicamentos a través de la donación de este reciclado."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Monica "Yo en este punto sugeriría el que se buscara mejor a nombre del municipio por conducto de todos los regidores generar una recaudación de patrocinadores que la construya y no nada más aquí en el malecón y en muchos lugares más porque al ser patrocinadores

estamos informándoles a la gente que va a empezar a recabar para el fin de tema tan sensible porque yo quiero reconocer que a estas alturas la regidora Yadira ha recabado donativos hasta por encima del medio millón de pesos y creo que también esa es una parte de la chamba que debemos de hacer como regidores gestionar. De aquí que salga el acuerdo de que busquemos todos los regidores generar esta recaudación para varios puntos estratégicos y hacer mas fuerte el tema."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Si de hecho ya tengo la aprobación de alrededor de 5 ciudadanos que están dispuestos a apoyar solo que si me gustaría que quedara el punto de acuerdo aprobado para posteriormente darle el seguimiento."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Seria aprobar para instalarla y buscar patrocinios para su realización."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"yo creo que está bien la propuesta que hace nada más que eso tratar de buscarlo a lo mejor tu que conoces a la gente, tratar de buscarlo por ti mismo porque a veces es bien fácil decir ir por ejemplo a mi me dicen de la clínica ocupo 5 colchones y yo ir con chiko y decirle ocupo 5 colchones y me va a decir no hay entonces mejor buscar por fuera con las personas a veces te dicen que sí a veces que no pero es tratar de buscar por fuera quien te apoyo y como dice José miguel nosotros ayudar en eso en buscar patrocinadores y mejor para no estarlo queriéndolo sacar del ayuntamiento se me hace mejor cuentas con mi apoyo para buscar patrocinadores y poner varios."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Aquí hay dos opciones que mantengas tu propuesta que el ayuntamiento la pague y la otra en el que el ayuntamiento autoriza a que se instale en espacios públicos y que inicie un proceso de patrocinios para que se realicen y también se manda a la comisión de imagen urbana para que nos diseñen algo característico de Jocotepec."

El Regidor Carlos Cortez Cobián hace uso de la voz:

"Yo me comprometo a en mi pueblo buscar las personas para poder poner una allá y si podemos otra acá."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si está de acuerdo que se modifique la iniciativa en el sentido de que se autoriza en lugares públicos instalar tanto en cada localidad como en la cabecera en dos o tres lugares y que se mande a la comisión de imagen urbana para que nos diseñen las propuestas y todos entrarles a buscar patrocinios."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

"Si yo creo que esto al estar visible va a crear conciencia y no sé si poner letreros de 1000 tapas valido a una quimo, igual te sugiero que te acerques con berrymex y driscolls comprometernos que ellos también están juntando tapas con ese propósito y yo considero que si jalan porque también tienen ese propósito. También tienes el apoyo de tu servidor."

El Regidor Carlos Cortez Cobián hace uso de la voz:

"Si sería buena esa plaquita que dice el regidor porque desgraciadamente a muchos de nosotros ya nos paso en casa."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"A mí la asociación me comento que no es cierto eso de 1000 tapitas por una quimo sino que te reciben ellos venden las tapas y de lo que se saca se les da para compra de medicamentos a niños con cáncer o estudios. Pero si que se haga en ese tenor."

TRIGESIMO PUNTO.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe enviar exhorto a los coordinadores, directores, jefes y demás personal necesario y se les instruya a que acudan al llamado y rindan la información requerida cuando asi se lo solicite la comisión Edilicia convocante, o cualquier otro regidor que solicite la información, por así estar contemplado en las leyes y reglamentos que nos competen y si así no lo hicieran se sometan al procedimiento administrativo correspondiente y se sancione conforme a derecho corresponda.-----

ERNESTO AMEZCUA S

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Se gire exhorto al encargado de recursos humanos y tenga a bien enviar oficios a coordinadores, directores, jefes y demás personal necesario y se les instruyan a que acudan al llamado y rindan información requerida cuando se lo solicite la comisión edilicia convocante o cualquier otro regidores que solicite información por así estar contemplado en las leyes y reglamentos que nos competen y si así no lo hicieran se sometan a procedimiento administrativo correspondiente y se sancione como a derecho corresponda." De hecho el oficio ya te lo hice llegar secretario. Si enviar exhorto al encargado de recursos humanos para que entregue este oficio.

Este oficio presidente el otro día tuve un cierto mal entendido al momento de que convoque dentro de mis facultades como presidenta de la comisión de educación tanto a la coordinadora como al director, me comenta que en este momento no contamos con un director de educación entonces al momento de solicitar la información a la coordinadora ella me responde con que tiene una agenda estúpidamente ocupada y no tiene tiempo de presentarse a rendir el informe que le solicitamos entonces sinceramente eso me parece una falta de respeto tanto como para mí como para los demás regidores pues yo no lo veo la manera en que se deberían de dirigir hacia el pleno de este ayuntamiento."

monica Calvario G

[Handwritten signatures and initials]

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Bien yo veo reviso y hablo con la maestra para ver qué fue lo que paso y por la conducción que dices de la palabra esa de estúpidamente ocupada."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Así es me dice que no puede asistir a los llamados porque tiene una agenda estúpidamente ocupada me comentaba que ella así no trabajaba porque comente en un principio que se habían estado atropellando los tiempos de nuestras comisiones pero esto no quiere decir que sea culpa nuestra o de las chicas que manejan los horarios del recinto."

Se gira el exhorto.

TRIGESIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar a la empresa "Berrymex" para que apoyen en el proyecto del área de donación principal que está ubicado en el Fraccionamiento Camino Real, ya que pretenden realizar una unidad deportiva o una plaza.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TRIGESIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Proponer que se autorice el que la empresa berrymex apoye en el proyecto del área de donación principal que está en el fraccionamiento Camino Real, quieren ellos apoyar para arreglar una unidad deportiva o una plaza pero ellos piden que se los autoricemos. Se autorice a berrymex realice un proyecto ya sea recreativo o deportivo según determinen los vecinos del fraccionamiento camino real y puedan desarrollar ellos tienen el permiso



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

para contribuir a apoyar pero ellos como son muy formales y respetuosos de las reglas dicen especifiquenme mejor y denme la autorización de intervenir y determinen en que proyecto, sacar un acuerdo donde se le autorice a la empresa a que pueda realizar cualquier proyecto de recreación o deportivo o educativo para que esa área sea pública y se recupere."

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el Dictamen que da cuenta sobre la necesidad de aplicar conforme los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación según lo dispuesto por el Artículo 36 fracción IV, 115 fracción I, 127 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 73 fracción I y II, 88 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en relación a los Artículos 3, fracción a) apartado 1º, 5 fracción I, 46 fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la remuneración de los servidores públicos, en especial los funcionarios Públicos de Elección popular.-----

El que suscribe el Lic. José Miguel Gómez López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77, 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 37, 38, 79, 79 bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Se emite dictamen que da cuenta sobre la necesidad de aplicar conforme los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación según lo dispuesto por el Artículo el Artículo 36 fracción IV, 115 fracción I, 127 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 73 fracción I y II, 88 y 111 Constitución Política del Estado de Jalisco en relación a los Artículos 3, fracción a) apartado 1º, 5 fracción I, 46 fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la remuneración de los servidores públicos, en especial los funcionarios Públicos de Elección popular el cual se presenta bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En vista de que el H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco actualmente atraviesa por una grave situación financiera y presupuestaria que compromete incluso el otorgamiento de los servicios Públicos Municipales básicos y además que puede afectar a las obligaciones de las entidades públicas laborales hacia con sus servidores en especial las prerrogativas a que se hace referencia en el numeral 46 fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que comprenden su sueldo, como lo son el salario, aguinaldos y otras prestaciones, mismas que son irrenunciables, por su parte el Artículo 36 fracción IV, 115 fracción I, 127 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción I y II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco clasifica al Presidente Municipal, regidores y síndicos como servidores públicos electos popularmente, esto es, que su encargo es solo ciudadano, de índole representativo y que deriva de la voluntad del pueblo, en otras palabras, que es un puesto "político" en donde refiere expresamente, además, que su remuneración será determinada

monica Calvario

ERNESTO AMECUA S

anualmente en el presupuesto de egresos, lo que efectivamente en el presupuesto de egresos de este Municipio se encuentra contemplado en capítulo 1000 denominado "remuneraciones al personal de carácter permanente", partida 111 denominada "dietas", así mismo por su parte el Artículo 3, fracción a) apartado 1º y 5 fracción I de la Ley en cita indica la clasificación de los servidores Públicos en el caso que nos ocupa hace referencia a quienes se les puede considerar "Funcionarios Públicos" los cuales entre otros son los elegidos por elección popular, ahora bien, el segundo de los preceptos antes invocados contiene una excepción que indica entre otras cosas que dichos servidores públicos "su nombramiento siempre será temporal, por tiempo determinado, y nunca tendrán derecho a la estabilidad laboral, por lo que sólo disfrutarán de las medidas de protección al salario y de los beneficios a la seguridad social", así mismo el numeral 46 fracción I de la mencionada Ley Burocrática en armonía con los Artículos 36 fracción IV, 115 fracción I, 127 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹²³ apartado B, Fracción XIV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el Artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco define el concepto de sueldo, en el cual señala "Es la remuneración o retribución que debe pagarse al servidor público por los servicios prestados" y especifica además que "Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo salarios, dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra prestación, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales", es decir, el sueldo es la remuneración o paga fija que, de manera regular, percibe una persona por parte de un empleador por el desempeño de un cargo o servicio durante un tiempo determinado y salario es la paga o retribución monetaria que un trabajador recibe a cambio de sus servicios, dicho en otras palabras el salario es una retribución monetaria fijada por unidad de tiempo y no comprende otras prestaciones como lo son dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones, etcétera, es por lo anterior, que se puede concluir que por excepción, los funcionarios públicos a diferencia de otros servidores públicos solo tiene derecho a las medidas de protección al salario, es decir, el pago del salario fijado por una unidad de tiempo (día, semana, quincena, mes, año) y no así obligatoriamente al pago de otras prestaciones como lo es el aguinaldo; en ese mismo orden de ideas un base a lo expuesto y fundado al clasificarse al Presidente Municipal, regidores y síndicos como servidores públicos electos popularmente, su remuneración está determinada en el presupuesto de egresos siendo la aplicable la del año 2019, misma que a la fecha se encuentra agotada, es decir, no existe suficiencia presupuestal para el pago contemplado en capítulo 1000 denominado "remuneraciones al personal de carácter permanente", partida 111 denominada "dietas", cabe mencionar que la insuficiencia presupuestaria obedece a los más de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) que se han dejado de recibir de participaciones Estatales y Federales que han afectado de manera directa diversos rubros que se contemplaron en el presupuesto de egresos vigente, por lo que en base a los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación y demás requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco se

Ernesto Amador S
Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

informa a este cuerpo edilicio que al estar agotada la partida presupuestal que otorga dietas a los integrantes de este H. Ayuntamiento de Jocotepec, Presidente Municipal, Regidores y Síndico no se otorgara remuneración alguna lo que resta del ejercicio 2019, cabe hacer hincapié que quienes conforman este cuerpo edilicio tenemos el carácter de gobernantes y no de trabajadores, en consecuencia en nuestra calidad de autoridad o patrón debemos dar prioridad al otorgamiento de los servicios públicos de este Municipio y garantizar el derecho de nuestros servidores públicos respectivamente preponderantemente a nuestras "dietas"; En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, elevo a consideración los siguientes puntos de:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se precisa que ante la insuficiencia presupuestaria por la que atraviesan las finanzas de este H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco se aplicara conforme los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, certeza, motivación según lo dispuesto por el Artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en relación a los Artículos 5 fracción I, 46 fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la remuneración de los servidores públicos, en particular a los funcionarios Públicos de Elección popular el pago de sus salarios únicamente, mas no así, el pago correspondiente única y exclusivamente del mes de diciembre del presente año de cualquier otra percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra prestación, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales hasta en tanto no exista suficiencia presupuestal para el pago de dichas prestaciones no obligatorias.-----

SEGUNDO.- Se faculta y se instruye al ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para que proceda a utilizar los fondos que pudieren estar contemplados para el pago de pago de cualquier otra percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra prestación y los ejerza para el pago de aguinaldos de aquellos servidores públicos que por razón de su sueldo perciban ingresos por debajo de los \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual. -----

TERCERO.- Notifíquese al Encargado de la Hacienda Municipal, para los efectos legales procedentes, Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDOR	FALTA

monica Calvario G

Ernesto America G

	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ		JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TRIGESIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Acabo de hacer público pedí a tesorería que diera números exactos de la situación que guardan las finanzas, las partidas presupuestales nos encontramos con un desfase ya que en el 2018 tuvimos por cuestiones federales 128,655,077.00 y en esta ocasión a estas fechas ya vamos a la cantidad de \$18,834,672.00 pesos menos que nos acortaron que sucedió que si nos llegaban cuatro millones y medio al mes nos llegan dos millones y medio o 3 o 2 de una manera irregular pero recortada no ha sido el gobierno del Estado que lejos de darnos lo mismo del año pasado nos dios cuatro millones y medio mas el gobierno federal a el mes de diciembre ya tuvimos esta afectación aquí ya tiene con la lógica de lo que nos están reportando viene que se estima que para cerrar el año vamos a cerrar con 18,834,672.00 casi 19 millones esto me está complicando la generación del pago de nomina como el pago de aguinaldos de los trabajadores y estamos tratando de recolectarle recursos para poder solventar un porcentaje de la gente que gana de 9 mil hacia abajo porque obviamente ellos tienen sus compromisos de navidad y pues se van a ver muy afectados por no darles absolutamente anda de aguinaldo hasta enero que estamos en espera del predial entonces voy a pedirle al secretario que lea un documento que pedí hacerlo y ya después de que lo lea ya ponemos a petición mi propuesta."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si hay alguien que tenga carga pesada es el presidente y de los regidores el sindico y aun así y sabiendo que el sueldo que yo tengo es un sueldo que desquito y ha habido gente que dice porque no lo donas a x causa pues también tengo que vivir estoy trabajando no me estoy haciendo tonto ahorita con la situación que guarda yo solamente estoy pidiendo y solicitando que este pleno me autorice que el mes de diciembre se vean afectados los sueldos de los regidores al 100% y de su aguinaldo y afectado no quiere decir que se les dé en enero afectado para que esa cantidad se vaya a sumarle a la cantidad de dinero que se está buscando para recaudar para complementar el 50% del aguinaldo de los trabajadores que ganan menos de 9 mil pesos es una medida dura cada



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

quien tiene sus gastos y podrán decir muchos oye y porque no nada más lo tuyo lo mío porque pero aquí como los regidores no son trabajadores, si nos vamos a una figura analógica en la ley federal del trabajo son patrones pero nosotros no como patrones sino como gobierno estamos con la facultad de que puede salir un acuerdo del pleno y es lo que solicito en este momento se someta a votación a que única y exclusivamente el mes de diciembre se vea afectado el sueldo así como el aguinaldo en su totalidad para ser entregado como un fondo e implementar el tema de los aguinaldos ya en enero sigue su percepción normal y demás ahorita es porque estamos en una situación grave hay quien dice que no es cierto, total diga lo que se diga existe y tenemos que atarle, y estamos dando una muestra de apoyo y solidaridad y obviamente asumiendo nuestro lugar de gobierno entonces esta propuesta no la estoy sometiendo a debate se puede hablar cada quien puede expresar lo que quiera sencillo el que no esté de acuerdo que diga no y simplemente se someta a consideración se expone por si alguien quiere hacer una adición o un comentario positivo o negativo es su derecho es su libertad y simplemente solicito se ponga a votación."

ERNESTO AMEZCUA S.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

Que en este mismo sentido de orden de austeridad el Presidente Municipal tenga a bien poner a la venta la camioneta que trae y tomes uno de los vehículos que ya hay.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Pero esa no es adición es tu propuesta, hay que votar la mía y ya si la consideran que voten la tuya en otro punto, mi propuesta es clara no tiene nada que ver con la camioneta, en cuanto a mi propuesta alguien quiere hablar algo o lo sometemos."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"Pues si como usted acaba de decir que a lo mejor nosotros ya teníamos destinado ese dinero para lo que fuera igual yo estoy a favor de que se nos quite el sueldo un mes y del aguinaldo."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Fíjate que yo también estoy de acuerdo pero creo que hay regidores que de verdad es lo único que perciben yo creo que también estaríamos afectando a ellos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Yo creo que todos se afectarían regidor igual yo pero es una medida que estoy tomando y la hago por la situación en la que estamos y la hago porque me baso en algo real no en especulaciones o en diceses mitotes o demás me voy a lo que existe."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"La propuesta evidentemente es una propuesta que pega en el bolsillo de los ediles que a todos los que estamos aquí a excepción del secretario general le estaría pegando a la economía personal pero en ese tenor quiero hacer un comentario a manera de reflexión de la siguiente manera si atendemos primero por un lado la naturaleza de las cosas es

monica Calvario G

muy sencillo observar y entender que en el servicio público en su naturaleza su génesis no fue creado para que se vea como una agencia de colocación de ciudadanos para que asistan a desahogar algún tema de tipo público y por esa cuestión se les remunere ese no es el origen del servicio público las instituciones se han creado por otra necesidad no para que se remuneren las personas que lleguen por elección popular, ahora bien por otro lado considerando que son 18,834,672 pesos los que hay de recorte en comparación del ejercicio anterior es obvio que en este momento que las personas de primer nivel que apenas ganan lo suficiente para llevar comida a su familia tienen la expectativa en navidad por las fechas que se aproximan de poder hacer algo cuando menos una vez al año, aunado a esa situación y externando ya un punto de vista muy personal siempre he simpatizado con políticas de austeridad desde que me inicié en el ejercicio de derechos de manifestación de asociación de expresión en los espacios donde cuando era más joven estuve realizando como ciudadano la plenitud de esos derechos yo le aplaudo a Andrés Manuel el hecho de cuidar el recurso nacional eso si le preguntamos a los mexicanos a los ciudadanos de a pie van a estar todos de acuerdo pero también es cierto y es una realidad que esos recortes esos nuevos ajustes cambia el modos operandis de como se venían haciendo las cosas y ahí es donde en ese momento histórico de la cuarta transformación nos tenemos que fajar todos el cinturón cada época en la vida nacional se ha visto marcada por esfuerzos que ha tenido que hacer el pueblo mexicano si nos vamos a 1810 hubo mexicanos que en busca de la libertad dieron su vida por citar un ejemplo a nosotros el presidente Municipal no está pidiendo que nos sacrifiquemos con la vida lo único que está poniendo es que entreguemos un mes de lo que recibimos y nuestro aguinaldo creo que la propuesta no es descabellada y si en este momento histórico que estamos sufriendo los ajustes pero así debe de ser cuando se quiere una transformación no hay de otra esta es la forma a la que tenemos que entrarle yo le digo al presidente que cuente con mi apoyo y mi voto va a ser en sentido a favor."

El Regidor Carlos Cortez Cobián hace uso de la voz:

"Bueno ya escuchando al presidente pues no esperaba ese punto pero está bien no va a resolver el problema que tenemos pero si le va abonar y yo me siento tranquilo si esto se llega a realizar el saber que yo buscare por otros medios tengo otro trabajo gracias a dios, pero hay gente como dijo el sindico para esta fecha para este aguinaldo y si esto va abonarle a que ellos lo tengan por mi también está perfecto, la cuarta transformación."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Yo también me sumo a apoyar esta propuesta pero también invito a mis demás compañeros regidores tanto como al sindico y al presidente y que siendo congruentes con esta misma decisión de austeridad que vamos a someter todas y todos por decisión propia también el presidente municipal tenga a bien someta a la venta el vehículo que utiliza con que valor_?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Mira con todo gusto pero mételo en un punto aparte no puedes meterlo aquí, ahorita tú sigues y hablas ese punto de la camioneta y te desahogas completamente tu propuesta



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

ahorita es sobre este punto si estás de acuerdo se somete a votación y ya se te da la palabra y sometes el tuyo estas revolviendo como si condicionaras lo de la camioneta en relación a tu postura a aprobar o no, no creo que sea el caso entonces aguanta a que se desahogue el punto y entonces presentas esa propuesta no hay problema.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“No, no lo estoy condicionando simplemente lo estoy adicionando.”

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“De hecho no lo puedo meter porque no lo adicionaste en el orden del día si quieres lo dejamos para asuntos generales.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“OK.”

TRIGESIMO TERCER PUNTO.- Asuntos Generales-----

PRIMERO.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe vender la camioneta que utiliza el Presidente Municipal para moverse como medida de austeridad.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación de forma nominal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	EN CONTRA
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	EN CONTRA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	EN CONTRA
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	EN CONTRA
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	EN CONTRA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se desecha la iniciativa con 7 votos en contra y 2 a favor.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO A ESTE PUNTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Si el mismo, Presidente nos pudieras decir con que valor tiene el vehiculo con el que te mueves?”

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

Monica

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Desconozco ahorita pero es aproximada por encima de los 500."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"entonces crees que esto abonaría a la austeridad o digamos a la idea que estamos tomando todos por apoyar esta solvencia o este recorte presupuestal que si bien tenemos bien en claro que donar el 100% de nuestro sueldo así como nuestro aguinaldo pues no cubriría por mucho pero si viniera abonarle este apoyo de esta camioneta."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Claro es algo similar lo que estas comentando con que dijéramos esta el modulo de maquinaria que costó 16 millones pues porque no lo vendas para abonarle a los compromisos de los municipios, la camioneta tiene una función, la función es el desplazamiento que estoy teniendo yo y que tu aprobaste que se adquiriera y que busque un carro que no fuera de lujo sino utilitario que fuera una pick up porque me meto a las localidades y no sé si a lo mejor estas desconecta de Jocotepec, el que toma las decisiones en tema de seguridad y otros mas es el presidente Municipal no el regidor entonces uno está expuesto de hecho ya hay presidentes ahorita que traen vehículos blindados yo no he aceptado blindaje ni tampoco traigo escolta pero el vehículo que se adquirió fue porque de forma permanente me tengo que estar trasladando a municipios aledaños a algún municipio en todos sus extremos asi como también a Guadalajara donde se tome vehículo que permita tener la rapidez para poder viajar tener la seguridad en mi persona y mas porque te puedes ver en momentos complicados de persecuciones y demás a lo mejor lo ves desde una óptica ahorita de molestia por la afectación y buscar bueno vamos afectarnos todos es una camioneta utilitaria que no nada más utiliza el presidente, cuando la pide el secretario el sindico o el Dif la he prestado, entonces el vehículo si tiene una función al igual que los camiones con los que estamos transportando estudiantes el querer ahorita generar la venta es como decir destina una patrulla pero va a ser la misma va estar ocupando patrullas, entonces poner el vehículo a la venta por lastimar al presidente como una actitud de molestia pero si quieres tu propuesta como regidora bajo tu derecho pues somete lo a votación y si los regidores te aprueban que me quiten la camioneta que me la quiten y si los regidores dicen que no porque el presidente si lo ocupa entonces te la van a desechar entonces si es asi adelante has tu propuesta y que los regidores decidan."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"nada más que quede bien en claro que no es ninguna intención de molestia como lo acabas de mencionar simple y sencillamente es que va en el mismo sentido de la congruencia porque vehículos tenemos, entonces una simple propuesta entonces agradecería al secretario general si pudiera someterlo a valoración de los ediles."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"yo nada mas quiero hacer una observación no recuerdo pero en esta sesión se hablaba de la necesidad de comprar otros dos vehículos para dotar a las dependencias que los necesitan creo que las medidas de austeridad son necesarias pero no a costa de la funcionalidad del propio gobierno de tal manera que someter en este momento la venta de un vehículo sirve para trasladar no a José Miguel sino al ciudadano presidente Municipal o al secretario general, al síndico municipal o al encargado de la hacienda que realizan con esa investidura su trabajo sería como sacrificar otro vehículo de los que ya están en las dependencias para dejar de prestar su servicio a una fuga de agua o dejar de hacer una inspección al malecón creo que no podemos destinar los vehículos a otras cosa, precisamente porque nos hacen falta, entonces quitar uno de los vehículos que ya están y que va a distraerse para otras cosas yo creo que la propuesta la respeto pero no creo que sea viable y mi sentido va a ser en contra."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"En este sentido de que precisamente acabamos de aprobar la adquisición de otros dos vehículos creo que precisamente es por lo que sería viable la propuesta de la venta de este vehículo".

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Incluso por una cuestión lógica de compraventa cuando adquieras un automóvil lo adquieres a algún precio y luego lo vendes y pierdes hasta el 30% cuando menos sería dilapidar un buen porcentaje y ya tiene como un año o medio año y ya con seis meses de uso, nada más a la venta de mera practicidad económica es el problema que no le vas a desquitar, si estaríamos hablando de mínimo 100 mil pesos lo que se estaría perdiendo automáticamente."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"A FAVOR."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"A FAVOR."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

La Regidora Mónica Calvario Guzmán hace uso de la voz:

"EN CONTRA PORQUE SI ES NECESARIA PARA QUE SE MUEVA EL PRESIDENTE Y LO QUE DICE LA COMPAÑERA LOLIS ES CIERTO UN CARRO SE DEVALUA."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

ERNESTO AMEZCUA S

Calvario G

monica

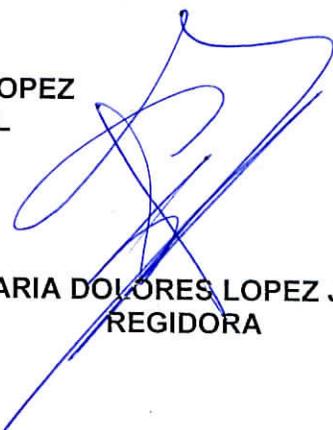
El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:
"EN CONTRA."

TRIGESIMO CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **18:25 horas del día 24 de noviembre de 2019**.


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO


MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA


C. CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernandez
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA


C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

monica Calvario G
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA

ERNESTO AMEZCUA G
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL